

COMUNICADO INSTITUCIONAL



**Centro Comercial y
Social de Villa Ocampo**

Estimados Socios:

Atento a la reunión mantenida con el Municipio, autoridades Policiales, fiscales y Centro Comercial de nuestra ciudad, en referencia al tema de seguridad de la comunidad y para coordinar acciones en forma conjunta con las fuerzas locales y de toda la región, surge la necesidad de actuar en forma preventiva cuando se detecte acciones o eventos delictivos en nuestros locales comerciales.

Ante esta situación se recomienda a los comerciantes en general actuar de la siguiente manera:

Como primer medida es saber que tenemos que actuar llamando al 101.

Donde actuará el Comando Radioeléctrico local coordinado con el personal de Tránsito Municipal quienes brindarán el servicio de asistencia inmediata.

Prestar atención a grupos de personas reunidas en cercanías a su comercio no identificadas como vecinos locales e Informar de inmediato al 101.

Evitar el ingreso de personas con elementos obstructivos de la identidad facial, cascos o capuchas.

Prestar especial atención al ingreso de varias personas juntas y los movimientos dentro de los locales comerciales.

Ante el llamado al 101 ser preciso con la información que se brinda (vestimenta, rasgos particulares, movilidad, etc.)

De ello depende la celeridad y efectividad de la actuación de la fuerza.

Recordar que son medidas de prevenciones mínimas para asegurar el orden y la paz social.

COMISION DIRECTIVA CENTRO COMERCIAL Y SOCIAL DE VILLA OCAMPO